

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Good Standing

*The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that*

VAR SIS TRADING CORP.

No. **94,614**

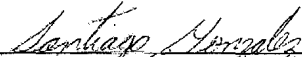
(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:

- (a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective; (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active; (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved; (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this **7th** day of **March**, two thousand **fourteen**


DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country Belize

1. Public Document Certificate
2. Has been signed by Santiago Gonzalez
3. Acting as Deputy Registrar
4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

CERTIFIED

5. At Belize City
6. On 11.03.2014
7. By E. O. Pennil
8. Under No. 5953/2014
9. Seal
10. Signature

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial que le confiere, fotocopia que antecede es una copia del documento presentado ante mí.

En: fojas útil(es)

Guayaquil, a 11 de marzo de 2014

Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL

REGISTRAR GENERAL

CIUDAD DE BELICE, BELICE
LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000
Certificado de Vigencia

*El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO
CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de
Negocios, que*

VARSIS TRADING CORP.

Nº 94.614

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento:
(a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice
el día 7 de Marzo del dos mil catorce

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales

APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 1961)

País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Santiago Gonzalez
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC



CERTIFICADO

5. En: Ciudad de Belice
7. Por: E. O. Pennil
8. Bajo el N ° 5953/2014
9. Sello:

6. El 11.03.2014

10. Firma:

(Registrador General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil a los 19 días del mes de marzo del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Bejar", written over a horizontal line.

19 MAR 2014

En la ciudad de Guayaquil el _____ ante mí Ab. Francisco
Marcelo Briones Jiménez Notario Público Vigésimo Sexta del Cantón
Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9
del artículo 18 de la ley Notarial, comparece (n) el o los señor(es)

Begar Pallares Francisco José Carlos

Identificados(s) con, cédula # 090896033-9

con el objeto de reconocer su(s) Firma(s) y rúbrica(s) estampada(s)
al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que
la(s) reconocen(n) como tal y es o son la (s) misma (s) que utiliza(n) en
en todos sus actos tanto públicos como privados. Con que termina la
presente diligencia firmada para constancia del o los
comparecientes(s) el Notario que certifica.-



Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

